

**OFICIO No. FTCS- 2016- 0265**

Quito, D.M., 22 de julio de 2016

Recibido Por: *S. Zapata*  
Fecha: *22/07/2016* Hora: *16:00*  
Hojas Anexas: *- 88 Hojas -*  
Firma: *[Firma]*

Señora Licenciada  
Yolanda Raquel González Lastre  
**PRESIDENTA**  
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
En su despacho.-

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio Nro. CPCCS-PRE-2016-0163-OF recibido en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el cual solicita que dentro del término de treinta días se remita los nombres, la hoja de vida y los documentos de soporte de dos delegados designados por el máximo órgano de decisión de esta Función, para la conformación de la comisión ciudadana de selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo.

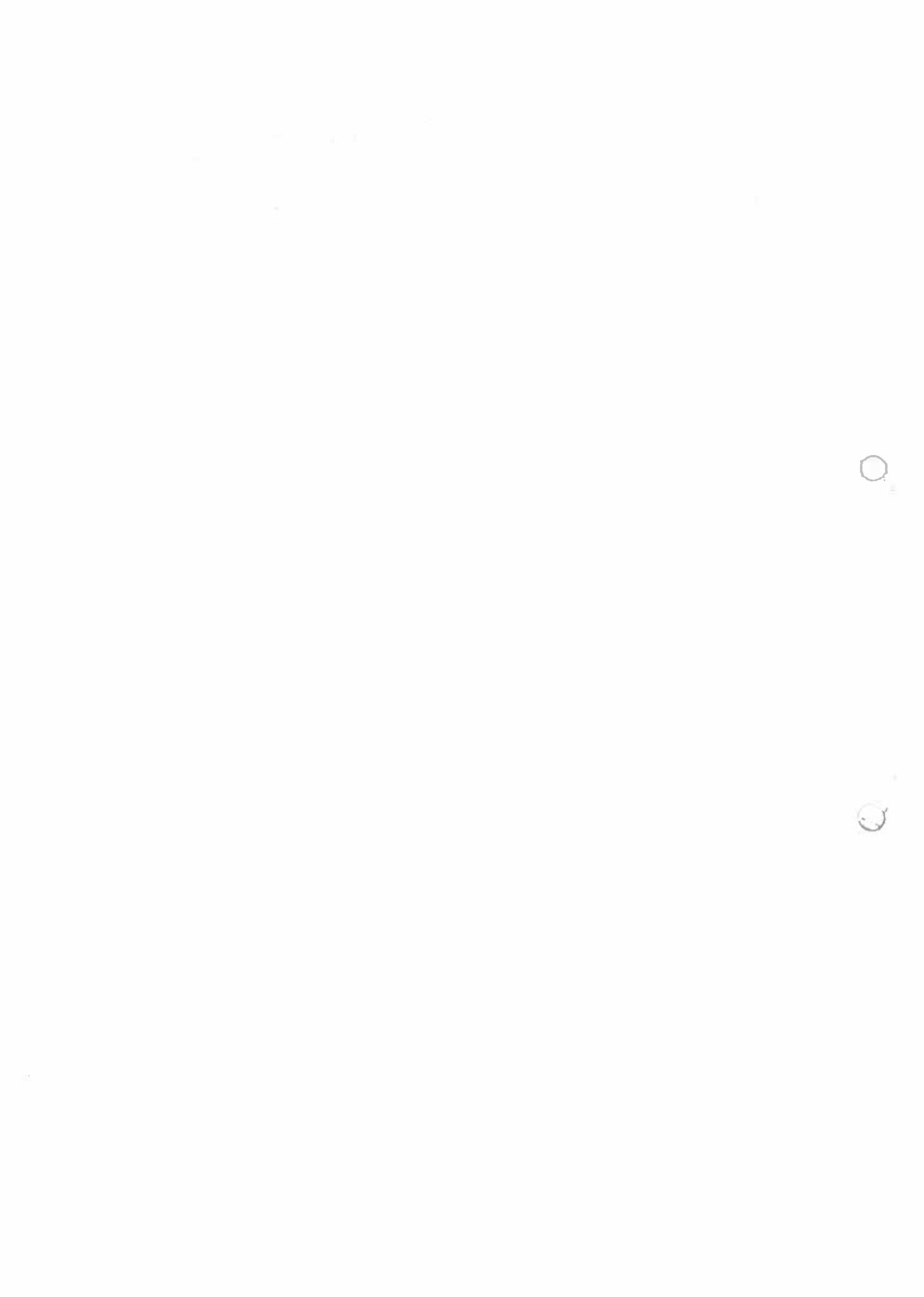
Mediante oficios Nro. FTCS-2016-0224, 0226, 227, 228, 229, 230, 231 y 232, de fecha 20 de junio de 2016, solicité a las Autoridades que conforman esta Función remitir los nombres de postulantes para la conformación la comisión ciudadana de selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo.

En sesión ordinaria del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia realizado el 14 de julio designamos a los servidores públicos señorita abogada Ximena Elizabeth Segura Martínez y señor doctor Fernando Eduardo Jácome Jiménez, de conformidad a su requerimiento, adjunto las hojas de vida y los documentos de soporte.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

*Hugo Jácome Estrella*  
**HUGO JÁCOME ESTRELLA**  
**PRESIDENTE**  
**FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**  
Elaborado por María de los Angeles Haro



9774ae9d-a5cc-4d86-b941-9c4ff3edcbc7



## INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 18/07/2016 17.55.50

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con la cédula: 1717709479

---

Consejo de la Judicatura

0000002





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
del Interior

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emisión: 18 de JULIO del 2016  
Número de Certificado: 201607238959  
Tipo de Documento: CEDULA DE IDENTIDAD  
No. de Identificación: 1717709479  
Apellidos y Nombres: SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH  
Registra Antecedentes: NO

El Certificado de Antecedentes Penales de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente vía internet por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



Ab. Diego Xavier Fuentes Acosta  
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD INTERNA  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Valido hasta el 16 de OCTUBRE del 2016

Este documento es firmado electrónicamente

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio del Interior  
<http://www.ministeriodelinterior.gob.ec>

0000003





9774ae9d-a5cc-4d86-b941-9c4ff3edcbc7



## INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 18/07/2016 17.55.50

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con la cédula: 1717709479

---

Consejo de la Judicatura

0003004





**CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO  
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**  
ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

 **Ministerio  
del Trabajo**

Nº CIWEB4122436

**NOMBRE:** SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:** 1717709479  
**REGISTRA** NO

En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público y revisando los archivos que actualmente posee este Ministerio, CERTIFICO: que el (la) señor (a)(ita) SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH con cédula de ciudadanía Nº 1717709479, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

Atentamente,

Lcda. Cristina Freire

DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL

FECHA EMISIÓN: Martes 19 de Julio 2016 10:24

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

0000005



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado  
CODIGO DE CERTIFICADO PADJU-07-16-1641  
FECHA DE EMISION Quito, Lunes 18 de Julio del 2016  
SOLICITANTE SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH  
CEDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD 1717709479

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.





Oficio Nro. CNE-SG-2016-1327-Of

Quito, 20 de julio de 2016

Señorita  
Ximena Segura Martínez  
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio sin número, recibido en la Secretaría General el 18 de julio del 2016, remito el memorando Nro. CNE-DNOP-2016-1020-M, de 20 de julio de 2016, firmado electrónicamente por el doctor Fidel Ycaza Vinuesa, Director Nacional de Organizaciones Políticas, mediante el cual informa "(...) que no consta el nombre de la señora Ximena Elizabeth Segura Martínez, con número de cédula de ciudadanía 1717709479, como miembro Directiva alguna ni electo a alguna dignidad de elección popular, durante los dos últimos años".

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Referencias:  
- CNE-DNOP-2016-1020-M

Anexos:  
- srta. ximena segura .pdf

ms

0000007



Memorando Nro. CNE-DNOP-2016-1020-M

Quito, 20 de julio de 2016

**PARA:** Abg. Fausto Holguín Ochoa  
Secretario General del Consejo Nacional Electoral

**ASUNTO:** CERTIFICADO ELECCIONES 2013-2014 Y MIEMBRO DIRECTIVA  
SRA. XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTÍNEZ

De mi consideración:

En respuesta a su Memorando No. CNE-SG-2016-1939-M, de 19 de julio de 2016, mediante el cual remite a esta Dirección la comunicación de 19 de julio de 2016, suscrito por la señora Ximena Elizabeth Segura Martínez, con número de cédula de ciudadanía 1717709479, con la que solicita "(...) una certificación de que en los últimos dos años, no he sido ni soy actualmente directiva de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de lección popular en el mismo lapso".

Al respecto me permito informar lo siguiente:

Revisada la nómina de Directivas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha y la nómina candidatos electos en las elecciones del 17 de febrero del 2013 y 23 de febrero del 2014 que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de esta Dirección, *NO consta el nombre de la señora Ximena Elizabeth Segura Martínez, con número de cédula de ciudadanía 1717709479, como miembro Directiva alguna ni electo a alguna dignidad de elección popular, durante los dos últimos años.*

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Fidel Ycaza Vinuesa  
DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Referencias:  
- CNE-SG-2016-1939-M

0000003

Memorando Nro. CNE-DNOP-2016-1020-M

Quito, 20 de julio de 2016

Anexos:

- srta. ximena segura .pdf

pm



**CERTIFICADO DE PERTENECER O NO A  
FUERZAS ARMADAS**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

Número de Certificado: MDN-NOFA-000000064375-2016

**Nombre del Solicitante:** SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH  
**Cédula de Identificación:** 1717709479  
**Pertenece a Fuerzas Armadas:** NO

En atención a su solicitud, CERTIFICO que el (la) señor (a)(ita) SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH con cédula de ciudadanía No. 1717709479, NO registra datos como militar según los registros del Archivo de Personal del Ministerio de Defensa Nacional.

FECHA DE EMISIÓN: 18/07/2016

  
DIEGO MADERO POVEDA  
SECRETARIO GENERAL



Digitally signed by  
DIEGO RAFAEL  
MADERO  
POVEDA  
Date: 2016.07.18  
17:50:48 ECT

El mal uso del Certificado de Pertenece o No a Fuerzas Armadas o de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador  
<http://www.defensa.gob.ec>

00000009



**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Certifica que: SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH, con cédula de ciudadanía/código: 1717709479, registra afiliación a la fecha: 2016-7, en la(s) empresa(s):

SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION con RUC, Número Patronal: 1768176070001, hasta 2016-4, último aporte cancelado. AFILIADO ACTIVO

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web oficial del IESS ([www.iesse.gob.ec](http://www.iesse.gob.ec)) en el menú: Afiliado / Servicios en línea / Certificado de Afiliación, digitando el número de Cédula de Ciudadanía.



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



**Dra. Alexandra Hamisth Uvidia**  
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

19 de julio de 2016







## Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado: **TCE-CE-2016-0450**  
 Fecha de Emisión: **19/07/2016**  
 Solicitante: **SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH**  
 Cédula de Ciudadanía: **1717709479**

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, desde el año 2011 hasta la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

**SECRETARIA GENERAL  
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**



La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión y ha sido generado a través del sistema informático correspondiente. Cualquier modificación o alteración al documento, lo invalida automáticamente.  
 Validez del certificado: 24 horas.

**DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:** Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec)



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE**  
FECHA DE NACIMIENTO **1982-09-08**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO**  
V4243V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SEGURA LARA ANGEL RIQUELME**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MARTINEZ CARRILLO BELGICA GRIMANESA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-01-14**  
FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-01-14**

06-10-13072




DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**CERTIFICADO DE ELECCIONES SECCION**

**009**  
NÚMERO DE CERTIFICADO **009 - 0087** CEDULA **SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LA CONCEPCION	3
QUITO	PARRAQUITA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2016-17-01-07-D 8027  
FACTURA N° 37795  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.  
Quito, a ..... 19 JUL 2016.....  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025



1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025





Factura: 001-002-000037793



20161701002P03779

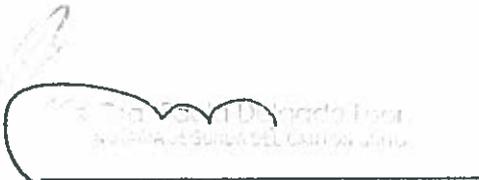


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

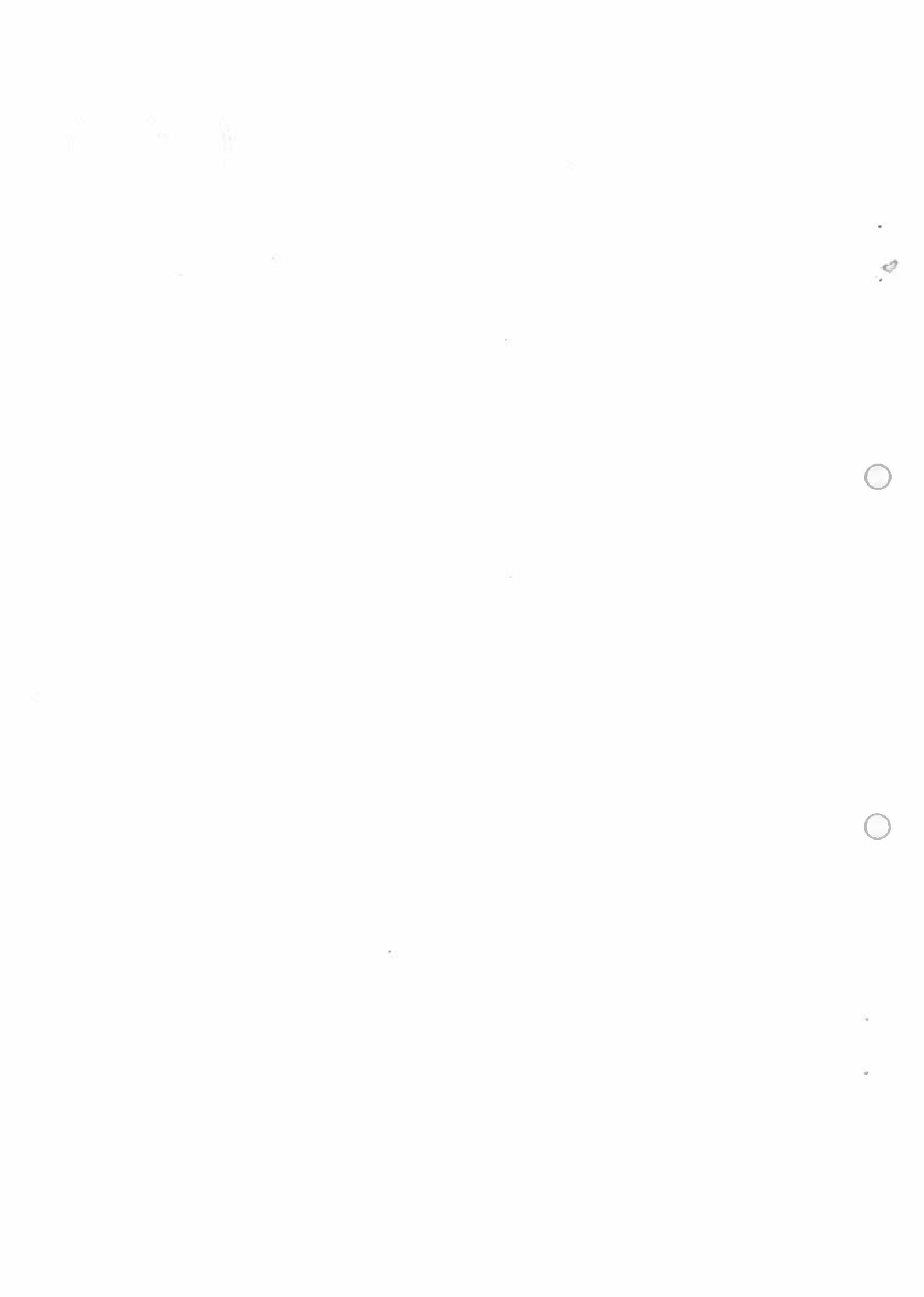
Escritura N°:		20161701002P03779					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JULIO DEL 2016, (14:17)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717709479	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		NO SE ADJUNTA LA INFORMACION DEL REGISTRO PERSONAL UNICO DEL COMPARECIENTE POR CUANTO NO SE PUDO INGRESAR AL "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" DEL REGISTRO CIVIL					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 Dra. Paola Sofia Delgado Loor  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000013



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA. XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTÍNEZ

CUANTIA. INDETERMINADA

DI. 2 COPIAS.

ESCRITURA NÚMERO

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de Julio del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece la señorita XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTÍNEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, advertida que fue por mi la Notaria del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como examinada en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entrega y que copiada textualmente es

0000014

como sigue: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por sus propios derechos la señorita XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTÍNEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno siete siete cero nueve cuatro siete guion nueve (171770947-9), y del pasaporte número uno siete uno siete siete cero nueve cuatro siete guion nueve (171770947-9), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación funcionaria pública y profesión Abogada, domiciliada en la ciudad de Quito, Ecuador, hábil para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** Advertida/o de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio. De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, bajo juramento declaro que no me encuentro incurso en las prohibiciones e inhabilidades descritas en los numerales del uno (1) al quince (15) y dieciocho (18) del listado siguiente; y, a su vez declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos detallados en los numerales dieciséis, diecisiete (16, 17) del siguiente listado: Uno. Se hallaren en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; Dos. Hayan recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista; Tres. Mantengan contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; Cuatro. No hayan cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género; Cinco. Hayan ejercido autoridad ejecutiva en

-27-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



gobiernos de facto; Seis. Hayan sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; Siete. Tengan obligaciones pendientes con el Servicio de Cuentas Internas; Ocho. En los últimos dos años hayan sido o sean directivos/os de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral y/o hayan desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso; Nueve. Sean juezas y jueces de la Función Judicial, miembros del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretarios, Ministros de Estado y los miembros del servicio exterior, salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de la fecha señalada para su inscripción; Diez. Sean miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representantes de cultos religiosos; Once. Adeuden dos o más pensiones alimenticias debidamente certificadas por la autoridad judicial competente; Doce. Sean cónyuges, tengan unión de hecho, sean parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Trece. Sean cónyuges, mantengan unión de hecho o sean parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de ocurrir el caso, se sorteará a quien deba excluirse del proceso; Catorce. Hayan sido Consejeras o Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, hasta dos años después de terminadas sus funciones; Quince. Tengan obligaciones patronales y/o personales en mora con el IESS; Dieciséis. Estar en goce de los derechos de participación; Diecisiete. Haber manejado y desempeñado funciones en el sector público o privado con probidad notoria; y, Dieciocho. Incurran en las demás prohibiciones que determine la Constitución y la Ley; Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que, a fin de verificar la información y documentación entregada en todo lo referente a mi postulación, acceda a mis datos de carácter personal, efectúe las investigaciones necesarias, y de así requerirse se realice el levantamiento del sigilo bancario sobre la

0000015

veracidad de la información declarada en el presente instrumento y en el formulario de postulación. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se encuentra firmada por la Abogada Ximena Segura Martínez, con matrícula profesional número doce mil ciento diez del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue a la compareciente, por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTÍNEZ  
C.C. 1717 70947-9

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR.  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADIA DE  
**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**SEGURA MARTINEZ  
XIMENA ELIZABETH**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
QUITO  
CHIMBACALLE**  
FECHA DE NACIMIENTO **1982-09-06**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**  
**SUPERIOR** **ABOGADO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**SEGURA LARA ANGEL RIQUELME**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MARTINEZ CARRILLO BELGICA GRIMANESA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
2016-01-14**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2026-01-14**

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
SECRETARIO

V4348V2242



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
SECCIÓN REGISTRO



**009**  
**009 - 0087**  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
**SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH**

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN **1**  
**LA CONCEPCION**  
PARROQUIA **3**  
**ZONA**  
*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a ..... **19 JUL 2016** .....

**Dra. Paola Delgado Loo**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0000016

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **PODER ESPECIAL**, que otorga **XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y nueve de julio del año dos mil diez y seis.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Centro de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Ujunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmanianimia

### HOJA DE VIDA

<b>Dirección Domiciliaria:</b>	Pichincha	Quito	La Concepción
	Provincia	Ciudad/Cantón	Parroquia

#### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

Ximena Elizabeth	Segura	Martínez
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno

#### 2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
------------------------	-------	-------------------	--------------------------

0000017



<b>LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN EN DESARROLLO DE INICIATIVAS</b>			
<b>DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD</b>			
<b>VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>			

**3. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA**

<b>NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN</b>	<b>FECHA DEL EVENTO</b>	<b>DURACIÓN DE HORAS</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO</b>
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			
Conferencia "Participación Ciudadana desde una perspectiva internacional"	28 de junio de 2016	2 horas	Función de Transparencia y Control Social
Curso de Litigación Oral en Materia Procesal (COGEP)	17 al 20 de mayo de 2016	12 horas	Cámara de Comercio de Quito
Curso El talento en las Organizaciones Edición 1	26 de mayo de 2016	12 horas	Fundación CEDET
Curso para formación de tutores virtuales	25 al 29 de abril de 2016	25 horas	Contraloría General del Estado. Función de Transparencia y Control Social
Curso Protección de Datos Personales Edición 1	5 de octubre al 6 de diciembre de 2016	90 horas	Fundación CEDET. Agencia española de Protección de Datos



Curso "Los nuevos retos de la privacidad. El tratamiento masivo de los datos personales".	3 al 5 de noviembre de 2016	20 horas	Red Iberoamericana de Protección de Datos. Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo.
Conferencia Internacional "Información Reservada y su Perspectiva Regional"	27 de octubre de 2016	8 horas	Defensoría del Pueblo
Taller Internacional para desarrollar Normativa Interna de protección de datos personales para la Función de Transparencia y Control Social.	30 de septiembre al 1 de octubre de 2015	16 horas	Función de Transparencia y Control Social. Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales
Seminario Internacional de Protección de Datos Personales.	30 de septiembre de 2015	9 horas	Función de Transparencia y Control Social. Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales
Taller Acciones para el desarrollo.	28 de mayo de 2015		Función de Transparencia y Control Social
XIII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos.	6 Y 7 de mayo de 2015		Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales. Dirección Nacional de Protección de Datos de Perú
Curso de Derecho Administrativo	22 al 30 de abril de 2015	24 horas	Intelecto Global
Taller para la creación, generación de criterios y lineamientos comunicacionales para fortalecer la imagen institucional.	6 y 7 de febrero de 2015	14 horas	Hand & Hand Comunicación
Taller Ética vs Rating.	16 de enero de 2015		Superintendencia de la Información y Comunicación
Taller de Transparencia, Participación Ciudadana, Control Social y Lucha Contra La Corrupción.	18 de diciembre de 2014		Función de Transparencia y Control Social.
Curso de Capacitación Liderazgo y Trabajo en Equipo	8 de noviembre de 2014	8 horas	Fundación EATA

0000010



Curso Práctico de Derecho Procesal Administrativo	octubre 2014	24 horas	Morales Law Consulting
Curso de Sensibilización en Discapacidades	14 de julio de 2014	30 horas	Ministerio de Relaciones Laborales. CONADIS. Universidad Indoamérica
Seminario – Taller Derecho Constitucional	16 al 20 de junio de 2014	24 horas	Cámara de Comercio de Ambato.
Seminario Código Orgánico Integral Penal (COIP). Hacia la mejor comprensión y aplicación del COIP.	26 al 30 de mayo de 2014	10 horas	Universidad Andina Simón Bolívar
XXVII Seminario Internacional “El Poder de Mercado y los Medios de Comunicación”.	7 y 8 de mayo de 2014	16 horas	Superintendencia de la Información y Comunicación. Superintendencia de Control de Poder del Mercado
Curso de Derecho Administrativo	22 al 30 de abril de 2014	24 horas	Intelecto Global
Seminario “El Nuevo Proceso Penal en el Proyecto de Código Orgánico Integral Penal”	15 al 17 de octubre de 2013	6 horas	Universidad Andina Simón Bolívar
Seminario - Taller Formación de Mediadores – Nivel I	2 al 14 de julio de 2012	40 horas	Colegio de Abogados de Pichincha
Seminario Actualización y Reformas del Código de Trabajo.	27 de septiembre de 2011	8 horas	Elite Empresarial
Curso de Inglés. Intercultural Communication	11 de agosto al 5 de octubre de 2009	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Curso de Inglés. Superior Speaking, Level Twelve	14 de octubre al 10 de diciembre de 2008	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Seminario Taller para analizar el proyecto de Constitución	25 al 29 de agosto de 2008	10 horas	Colegio de Abogados de Pichincha
Curso de Inglés. Academic Four, Level Eleven	24 de marzo al 19 de mayo de 2008	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Curso de Inglés. Academic Three, Level Ten	14 de enero al 11 de marzo de 2008	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional

0000020



Curso de Inglés. Academic Two, Level Nine	15 de octubre al 12 de diciembre de 2007	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Curso de Inglés. Academic One, Level Eight	13 de agosto al 4 de octubre de 2007	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Curso de Inglés. Advance Two, Level Seven	4 de junio al 27 de julio de 2007	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Curso de Inglés. Advance One, Level Six	26 de marzo al 23 de mayo de 2007	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Curso de Inglés. Intermediate Two, Level Five	16 de enero al 14 de marzo de 2007	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Curso de Inglés. Intermediate One, Level Four	16 de octubre al 14 de diciembre de 2006	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Curso de Inglés. Basic Two, Level Three	14 de agosto al 6 de octubre de 2006	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Curso de Inglés. Basic One, Level Two	5 de junio al 27 de julio de 2006	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Curso de Inglés. Beginner, Level One	27 de marzo al 25 de mayo de 2006	80 horas	Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional
Seminario Taller "La Casación en el Ecuador"	14 al 17 de noviembre de 2005	8 horas	Universidad Central del Ecuador
Seminario de Formación en Oratoria Forense	7 de junio al 27 de junio de 2004		Universidad Central del Ecuador
Seminario "Práctica de la Oralidad en los Procesos Laborales"	20 al 24 de septiembre de 2004	10 horas	Colegio de Abogados de Pichincha
Seminario "Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva"	5 al 7 de abril de 2004		Vicepresidencia de la República. Fundación Justicia Solidaria. Active & Trading
Curso de Windows Office Básico	11 de octubre al 12 de noviembre de 2004	40 horas	Universidad Central del Ecuador
Seminario "Derechos de los Pueblos Indígenas en el Sistema Internacional y el Derecho Interno"	4 y 5 de junio de 2002		Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso Nacional. Instituto de Criminología de la Universidad Central del Ecuador. Instituto Científico de Culturas Indígenas



CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
Taller Acciones para el Desarrollo. Tema: Función de Transparencia y Control Social	9 de junio	4 horas	Función de Transparencia y Control Social.
Taller Acciones para el Desarrollo. Tema: Función de Transparencia y Control Social	16 de junio	4 horas	Función de Transparencia y Control Social.

#### 4. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Superintendencia de la Información y Comunicación.	Coordinadora General con la Función de Transparencia	1 de mayo de 2015 hasta la presente fecha	<p>Integrar las Comisiones interinstitucionales de la Función, para asesorar y coordinar acciones en el marco de las disposiciones establecidas en la Constitución, la Ley y en las resoluciones que emita el Comité de Coordinación de la FTCS y su Secretaría Técnica.</p> <p>Coordinar la labor institucional con el Comité de Coordinación de la FTCS y demás órganos que la conforman, respecto de la lucha contra la corrupción, participación ciudadana, transparencia y control social, y la garantía de los derechos ciudadanos</p>
Superintendencia de la Información y Comunicación.	Secretaria Técnica Temporal de la Función de Transparencia y Control Social	9 de abril de 2015 al 12 de febrero de 2016	Cumplir con los acuerdos, resoluciones y demás decisiones del Comité de Coordinación y de su Presidente.

0000022



			<p>Representar legal, judicial y extrajudicial al Comité de Coordinación y Secretaría Técnica.</p> <p>Actuar como Secretaria de la Presidencia de la Función y del Comité de Coordinación.</p> <p>Someter a conocimiento y aprobación del Comité de Coordinación, los planes operativos, el presupuesto anual requerido para el Comité de Coordinación y la Secretaría Técnica.</p> <p>Elaborar y hacer el seguimiento de la agenda de las actividades del Comité, bajo la supervisión del Presidente.</p> <p>Coordinar la implementación del Plan y acciones de la Función de Transparencia y Control Social</p>
Superintendencia de la Información y Comunicación.	Intendente Nacional de Procesos y Sanciones	4 de noviembre de 2014 al 31 de marzo de 2015	<p>Gestionar la sustanciación técnica - jurídica de procesos de oficio, denuncias, reclamos, quejas y reportes para su resolución y, la ejecución de sanciones.</p> <p>Dirigir las acciones de sustanciación para la resolución de procesos respecto al servicio de información y comunicación.</p> <p>Dirigir la ejecución de sanciones.</p> <p>Asesorar, proponer y recomendar al Intendente General de Gestión Jurídica y Procesos, lineamientos en</p>



			<p>materia de procedimientos, instrumentos, gestión del servicio y estrategias en su ámbito de acción.</p> <p>Coordinar las actividades con las Direcciones Nacionales a cargo.</p>
Superintendencia de la Información y Comunicación.	Directora Nacional Jurídica de Reclamos y Denuncias	2 de enero de 2014 al 8 de enero de 2015	<p>Analizar y sustanciar los procesos de denuncias y reclamos para su resolución y, según el caso, la determinación y ejecución de sanciones.</p> <p>Generar propuestas de estándares y protocolos para los procesos y subprocesos de análisis y sustanciación jurídica de denuncias y reclamos.</p> <p>Coordinar y dirigir el proceso de análisis y sustanciación de denuncias y reclamos.</p> <p>Dirigir las audiencias de sustanciación y prueba, de los procesos administrativos.</p>
Superintendencia de la Información y Comunicación.	Delegada del señor Superintendente para la Dirección Nacional Jurídica de Reclamos y Denuncias	2 al 31 de diciembre de 2013	<p>Analizar y sustanciar los procesos de denuncias y reclamos para su resolución y, según el caso, la determinación y ejecución de sanciones.</p> <p>Generar propuestas de estándares y protocolos para los procesos y subprocesos de análisis y sustanciación jurídica de denuncias y reclamos.</p> <p>Coordinar y dirigir el proceso de análisis y sustanciación de denuncias y reclamos.</p> <p>Dirigir las audiencias de</p>



			sustanciación y prueba, de los procesos administrativos
Ministerio de Inclusión Económica y Social	<p>Experta - Coordinadora de Procesos</p> <p>Directora de Patrocinio, encargada</p>	11 de septiembre de 2012 al 31 de octubre de 2013	<p>Patrocinio Judicial en materia Penal, Constitucional, Contencioso Administrativo, Laboral y Civil.</p> <p>Elaborar informes y criterios jurídicos</p> <p>Elaborar resoluciones de sumarios y recursos administrativos</p> <p>Atender requerimientos externos de entidades públicas y particulares.</p> <p>Comparecer a audiencias en procesos administrativos y judiciales, en representación de la entidad.</p>
SEGURA ABOGADOS ESTUDIO JURÍDICO	<p>Abogada en libre ejercicio profesional</p> <p>Gerente propietaria del Estudio</p>	Octubre 2010 – septiembre 2012	<p>Defensa profesional y patrocinio judicial en materia Penal, Constitucional, Contencioso Administrativo, Laboral y Civil.</p> <p>Asesoría y consultoría en las áreas societaria, notarial, tránsito, municipal, mercantil, contratos, Ley Orgánica de Defensa al Consumidor, otras.</p> <p>Recuperación de cartera, judicial y extrajudicial de las empresas:</p> <p>Autorusia s.a.</p> <p>Corporación ecuatoriana de licores y alimentos CELYASA S.A.</p> <p>Almacenes Juan Eljuri Cía.</p>



			<p>Ltda.</p> <p>Quito Motors SACI</p> <p>Keramicos s.a.</p> <p>Banco Bolivariano C.A.</p> <p>Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.</p> <p>Trust Fiduciaria</p> <p>Fideval</p>
Consejo de Clases y Policías.	Asistente de Abogacía	1 de octubre de 2009 al 19 de octubre de 2010	<p>Manejo y sustanciación de trámites administrativos por conducta profesional, instaurados en contra de miembros policiales</p> <p>Elaborar resoluciones y en general, los actos administrativos propios de los procesos instaurados.</p>
BANCO BOLIVARIANO C.A.	Abogada	17 de marzo al 31 de diciembre de 2008	<p>Elaborar y revisar contratos y documentos mercantiles</p> <p>Asesorar en los procedimientos legales aplicables a las actividades, productos y servicios de la entidad</p>
SEGURA ABOGADOS ESTUDIO JURÍDICO	Asistente Legal - Abogada	Enero – septiembre 2009 Junio 2006 – febrero 2008	<p>Tramitar procesos administrativos y judiciales.</p> <p>Elaborar denuncias, alegatos, contratos, escrituras.</p> <p>Patrocinio en causas judiciales y administrativas.</p>
ESTUDIO JURÍDICO ASESORÍA & SERVICIOS	Asistente Legal	Enero 2004 – Junio 2006	<p>Tramitar procesos administrativos y judiciales especialmente en materia laboral, civil y societaria.</p>

0000020



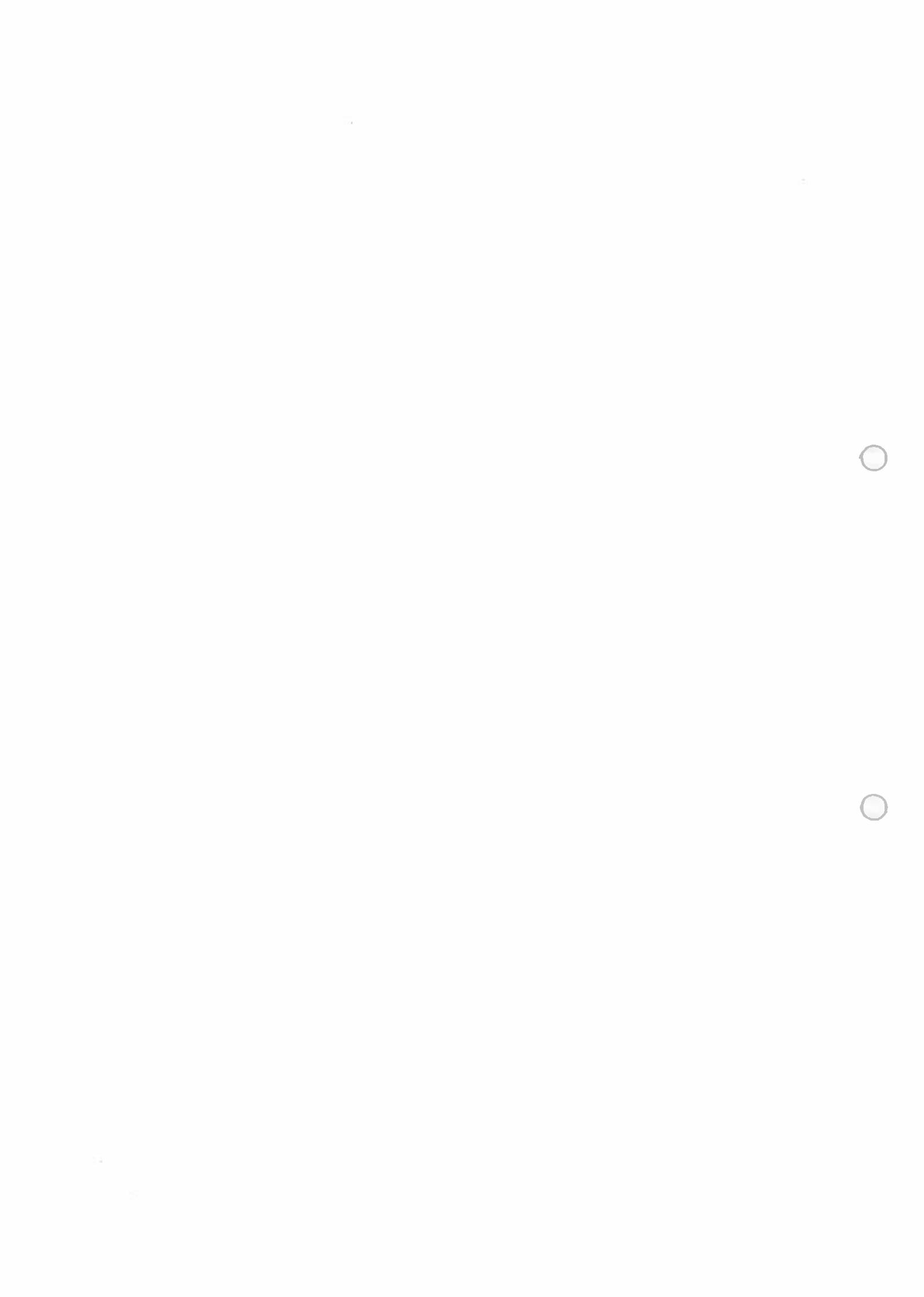
			Elaborar denuncias, alegatos, contratos, escrituras.  Elaborar contratos de trabajo, actas de finiquito y liquidaciones.
ESTUDIO JURÍDICO "SL"	Asistente Legal	Agosto 2000 - Diciembre 2003	Tramitar procesos administrativos y judiciales.  Elaborar contratos, escrituras y en general documentos jurídicos

**5. FORMACIÓN**

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller	Colegio Experimental Femenino Espejo	Ciencias Sociales	Bachiller en Ciencias Sociales
Título Tecnológico o Técnico Superior			
Título de Tercer Nivel	Universidad Central del Ecuador	Jurisprudencia	Abogada
Títulos de Cuarto Nivel	Universidad Andina Simón Bolívar	Derecho Procesal	Especialista Superior en Derecho Procesal

**6. OTROS MÉRITOS**

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS		



Primera Mención de Honor en el Concurso Nacional Intercolegial de Oratoria	Fundación El Comercio	28 de abril del 2000
<b>OBRAS PUBLICADAS</b>		
<b>INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS</b>		
Tesis para grado de tercer nivel: La Defensoría del Pueblo; ejercicio y funciones. Propuesta para esclarecer su competencia como organismo de control de las garantías constitucionales en la legislación ecuatoriana.	Universidad Central del Ecuador	Defensa de tesis: 10 de julio del 2007

**FIRMA DEL POSTULANTE**

0000020





CENTRO DE ARBITRAJE  
Y MEDIACIÓN

# Técnicas de Litigación Oral en Derecho Procesal

Confieren el presente certificado a:

Ximena Elizabeth Segura Martínez

Por haber participado en el Curso de "Técnicas de Litigación Oral en  
Derecho Procesal", realizado los días 05 al 07 de Mayo de 2016,  
con una duración de 14 horas.

Dr. Ramiro Ávila Santamaría  
Director del Área de Derecho de la  
Universidad Andina Simón Bolívar

Dr. Juan Carlos Mejía  
Presidente  
Centro de Arbitraje y Mediación

  
Dr. Fabián Jaramillo  
Presidente del Instituto Ecuatoriano  
de Derecho Procesal

0000029



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador



ANÁLISIS DE  
ACORDOS  
DE CONCILIACIÓN

Litigación Oral Ecuador



Instituto Ecuatoriano  
de Arbitraje



UNIVERSIDAD  
DE LOS HEMISFERIOS  
SABER Y SABER HACER



Instituto Ecuatoriano  
de Derecho Tributario



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL



CÁMARA  
DE COMERCIO  
DE QUITO

8 3





Fundación  
**CEDEDET**

*Otorgan el presente*

*DIPLOMA*

*a*

***Ximena Elizabeth Segura Martínez***

*que acredita haber participado en el curso*

***El talento en las Organizaciones Edición 1***

*que fue impartido en 2016 con una carga lectiva de 12 horas*

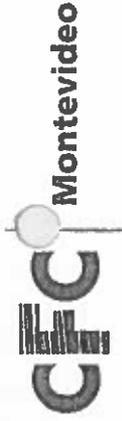
D. Ricardo Cospedal García

Director General de la Fundación CEDEDET



Código del diploma 7d68fb90-22c6-11e6-a491-4d32baf150a5





# La Red Iberoamericana de Protección de Datos, la Agencia Española de Protección de Datos y el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo

Otorgan el presente Certificado a:

## Ximena Segura Martínez

Por su asistencia como Participante en el curso

### Los nuevos retos de la privacidad. El tratamiento masivo de los datos personales

realizado del 3 al 5 de Noviembre de 2015, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo,  
con una carga horaria de 20 horas. Montevideo, 5 de Noviembre de 2015.

**Manuel de la Iglesia-Caruncho**  
Director, Centro de Formación de la  
Cooperación Española en Montevideo

**Jesús Rubi Navarrete**  
Adjunto a la Directora de la Agencia  
Española de Protección de Datos y titular  
de la Secretaría Permanente de la Red  
Iberoamericana de Protección de Datos



00000001





Con la colaboración de: *La Agencia Española de Protección de Datos*

*Otorgan el presente*

**DIPLOMA**

*a*

***Ximena Elizabeth Segura Martínez***

*que acredita haber superado satisfactoriamente el curso denominado*

***La Protección de Datos Personales Edición 1***

*que fue impartido del 5 de octubre al 6 de diciembre con una carga lectiva de 90 horas*

Dña. Mar España Martí

Dir.ª de la Agencia de Protección de Datos

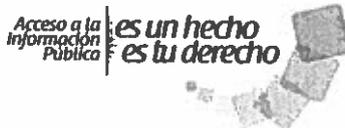


D. Ricardo Cospedal García

Dir. General de la Fundación CEDDET

Código del diploma 58223160-a4e4-11e5-a56e-a18aac12d8c3





CONFIERE EL PRESENTE:

# DIPLOMA

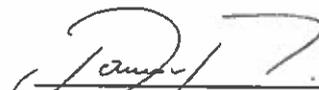
A: *Ximena Segura*

Por su participación en la Conferencia Internacional

"INFORMACIÓN RESERVADA Y SU PERSPECTIVA REGIONAL"

Con una duración de 8 horas

Quito, 27 de octubre de 2015

  
Ramiro Rivadeneira Silva  
Defensor del Pueblo





Función de Transparencia y Control Social

Confiere el presente

**CERTIFICADO**

**Ximena Segura Martínez**

Por su asistencia y participación en el Taller Internacional de Protección de Datos Personales, realizado del 30 de septiembre a 1 de octubre de 2015, con dieciséis horas de duración.

**TALLER**  
INTERNACIONAL DE

**DE DATOS PERSONALES**

Lic. Carlos Ochoa  
Presidente Función de Transparencia y Control Social





# FTCS

Función de Transparencia y Control Social

Confiere el presente

# CERTIFICADO

**SEGURA MARTÍNEZ XIMENA ELIZABETH**

A:

Por su asistencia y participación en el Seminario Internacional de Protección de Datos Personales, realizado el 29 de septiembre de 2015, con nueve horas de duración.

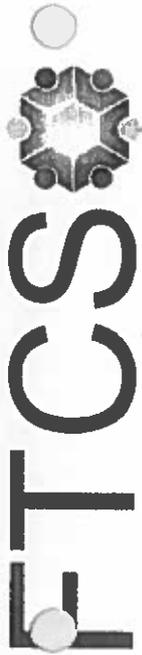
SEMINARIO  
INTERNACIONAL DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Lic. Carlos Ochoa,  
Presidente Función de Transparencia y Control Social

Fernando De La Cruz Prego  
Representante de Eurosocial







Función de Transparencia y Control Social

Extiende el presente certificado a:

*Ximena Segura*  
Por su asistencia y participación en el

**TALLER** | **ACCIONES PARA EL DESARROLLO**

Realizado en Otavalo, el 28 de mayo de 2015

Lic. Carlos Ochoa  
**PRESIDENTE DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**



*Uniendo millones de acciones*



00000000





# XIII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos

RED IBEROAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DATOS



# CONSTANCIA

Otorgada a:

## XIMENA SEGURA MARTÍNEZ

Por su participación como asistente en el XIII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROTECCION DE DATOS, en la ciudad de Lima, los días 6 y 7 de mayo de 2015.

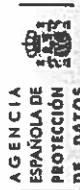
Lima, 07 de mayo de 2015

XIMENA PUENTE DE LA MORA



*Ximena Puente de la Mora*

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ



*José Álvaro Quiroga León*

JOSÉ ÁLVARO QUIROGA LEÓN



AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - APDP

20000027







**Intelecto Global**  
MEVIPA

Capacitación, consultorías y proyectos



Ministerio de Relaciones Laborales

**CONFIERE EL PRESENTE  
CERTIFICADO**

*Ximena Segura*

*Por haber asistido el curso de "DERECHO ADMINISTRATIVO"*

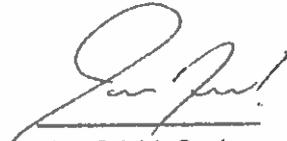
*Dictado en Quito el día 22 al 30 de abril*

**Duración del Curso 24 horas**

REGISTRADO EN EL LIBRO OFICIAL  
Quito, 30 de Abril del 2015

 **Intelecto Global** **GERENCIA**  
Capacitación, consultorías y proyectos

  
Lic. Diana Villacís  
**GERENTE GENERAL**  
**INTELECTO GLOBAL**

  
Dra. Gabriela García  
**INSTRUCTORA**



# CERTIFICADO

***Ximena Segura***

Otorgado a:

por su participación en el

**TALLER PARA LA CREACIÓN, GENERACIÓN DE CRITERIOS Y LINEAMIENTOS  
COMUNICACIONALES PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL.**

realizado en la ciudad de Quito los días 6 y 7 de Febrero del 2015, con una duración de 14 horas

**Mgt. Rodrigo Jordán**  
Capacitador de Vocería

**Ing. Cristina Jácome**  
Gerente General

**Msc. Nadia Valdivieso**  
Consultora de Imagen Personal  
y Corporativa





**SUPERCOM**  
Superintendencia de la  
Información y Comunicación

Extiende el presente

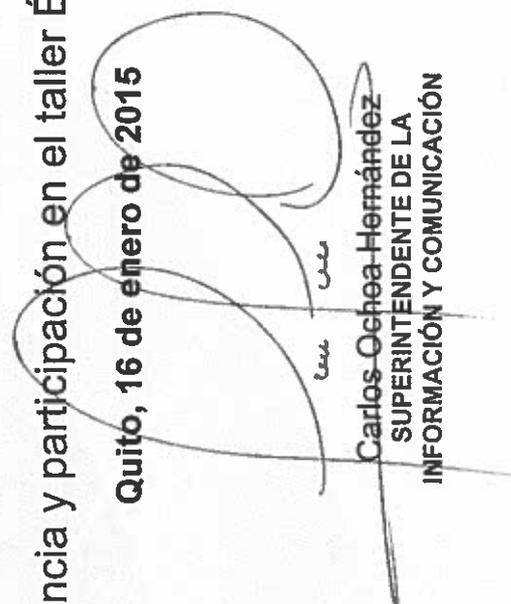
# CERTIFICADO

a:

*Yimena Segura*

Por su asistencia y participación en el taller Ética vs. Rating

Quito, 16 de enero de 2015



Carlos Ochoa-Hernández  
SUPERINTENDENTE DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

0000040

La comunicación es un derecho





Función de Transparencia y Control Social

La Función de Transparencia y Control Social extiende el presente certificado a:

**Ximena Segura**

Por su asistencia y participación en el

**Taller de Transparencia, Participación Ciudadana,  
Control Social y Lucha Contra la Corrupción**

realizado en Tulcán, el 18 de diciembre de 2014

**Ab. Suad Manssur**

Presidente de la Función de Transparencia y Control Social



0000041

27





FUNDACI3N EATA

Otorga el presente

# CERTIFICADO

a: *XIMENA ELIZABETH SEGURA M.*

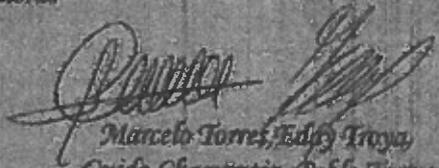
Por su participaci3n en el curso de capacitaci3n

*LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO*

Impartido en: *Quito, 8 de noviembre de 2014*

con una duraci3n: *8 horas*

  
Ing. Marcelo Torres V.  
DIRECTOR EJECUTIVO  
EATA

  
Marcelo Torres, Edith Troya  
Guido Champutiz, Pablo Torres  
INSTRUCTOR

0000042

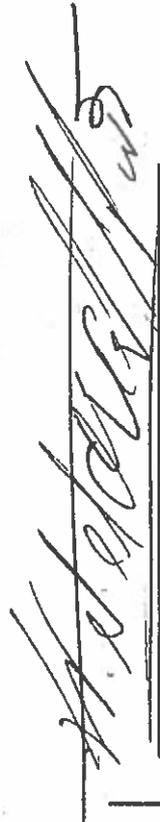


*Confiere el presente:*

## Certificado de Aprobación a:

**Ximena Elizabeth Segura Martínez**

*Por haber participado en el "Curso Práctico de  
DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO",  
con una duración de 24 horas.*

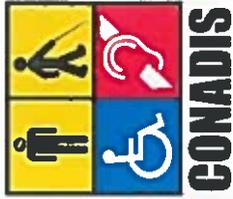


Dr. Marco Morales Tobar  
Director Académico



Marco Morales Andrade  
Instructor





# PLATAFORMA Virtual EN DISCAPACIDADES



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INDOAMÉRICA



Ministerio  
de Relaciones  
Laborales

Confieren el presente

## CERTIFICADO A:

SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH

Ci: 1717709479

Por haber aprobado el curso de Sensibilización en Discapacidades

Llevado a cabo El 14 de Julio del 2014, con una duración de 30 horas.

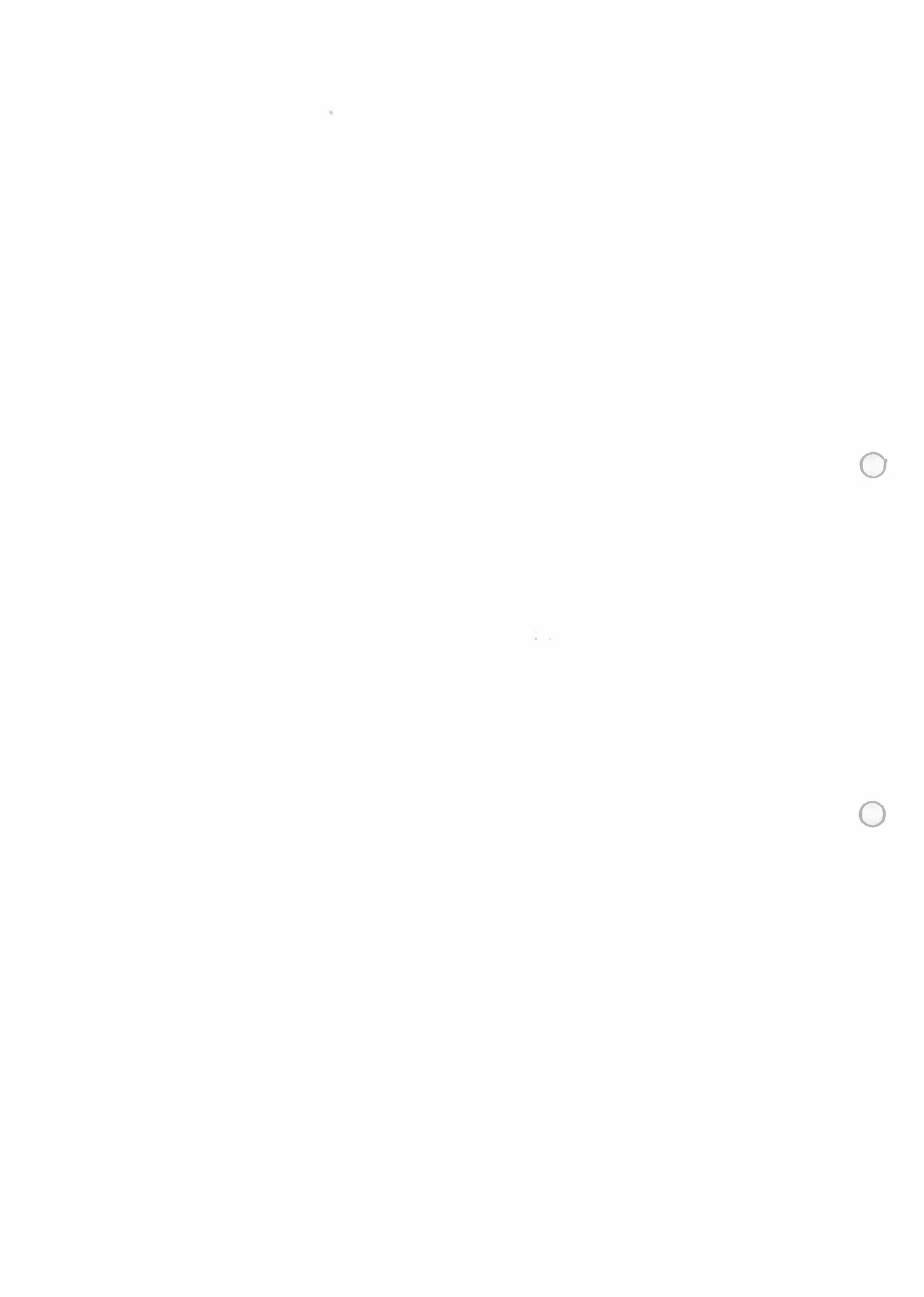
0000044

Eco. Carlos Marx Carrasco  
Ministro de Relaciones Laborales

Sr. Xavier Torres  
CONADIS

Ing. Sául Lara P. M.Sc  
Universidad Indoamérica

15





**CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE AMBATO**  
*Liderando el desarrollo empresarial*

**Acuerdo Ministerial MRL N.- 000197**

**Otorgan el presente**

**CERTIFICADO A:**

**SEGURA MARTÍNEZ XIMENA**

**Por la aprobación del SEMINARIO - TALLER:**

***DERECHO CONSTITUCIONAL***

**DURACIÓN: 24 horas académicas**

**FECHA: Quito del 16 al 20 de junio, 2014**

  
**Ing. Jesús Campoverde Morán**  
**PRESIDENTE**  
**CENEC**

  
**Dr. Patricio Endara**  
**FACILITADOR**

Autorizados por  
**SERCOP**  
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

 **Ministerio  
de Relaciones  
Laborales**

0000045





UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

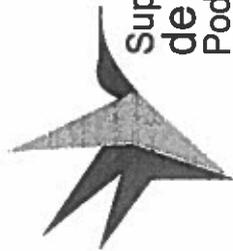
***XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ***

Asistió al "Seminario Código Orgánico Integral Penal (COIP). Hacia la mejor comprensión y aplicación del COIP", organizado por el Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Se llevó a cabo en la ciudad de Quito, del 26 al 30 de mayo de 2014, con una duración de 10 (diez) horas.

Quito, 04 de junio de 2014

Lda. Virginia Alta P.  
Secretaria General





Superintendencia  
de Control del  
Poder de Mercado



SUPERCOM  
Superintendencia de la  
Información y Comunicación

Confieren el presente

# CERTIFICADO

A: Jimena Segura

Por la asistencia al XXVII Seminario Internacional: "El Poder de Mercado y los Medios de Comunicación", que se desarrolló en la ciudad de Quito los días miércoles 7 y jueves 8 de mayo de 2014, equivalente a 16 horas académicas.

0000047

Dr. Pedro Páez

Superintendente de Control del Poder de Mercado

Lic. Carlos Ochoa

Superintendente de la Información y Comunicación





Capacitación, consultorías y proyectos

# CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO

*Ximena Segura*

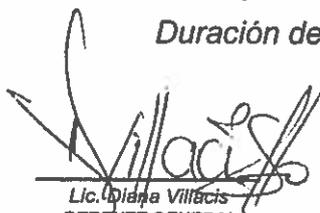
Por haber aprobado el curso de "DERECHO ADMINISTRATIVO"

Dictado en Quito el día 22 al 30 de abril

Duración del Curso 24 horas

REGISTRADO EN EL LIBRO OFICIAL  
Quito, 30 de Abril del 2014

 **GERENCIA**  
Capacitación, consultorías y proyectos

  
Lic. Gladys Villacís  
GERENTE GENERAL  
INTELECTO GLOBAL

  
Dra. Gabriela García  
INSTRUCTORA





**UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR**  
Ecuador

*Certifica que*

***XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ***

Asistió al Seminario *“El Nuevo Proceso Penal en el Proyecto de Código Orgánico Integral Penal (COIP)”*, organizado por el Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y el Instituto Ecuatoriano de Derecho Procesal. Se realizó en la ciudad de Quito, del 15 al 17 de octubre de 2013, con una duración de 6 (seis) horas.

Quito, 24 de octubre de 2013

**Lcda. Virginia Alta P.**  
Secretaria General  
Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador





COLEGIO DE ABOGADOS  
DE PICHINCHA

**EL COLEGIO DE ABOGADOS  
DE PICHINCHA**

*Confiere el presente*

**Diploma**

**a: Abg. Ximena Elizabeth Segura Martínez**

Por su participación, en el:

**Seminario - Taller  
“Formación de Mediadores - Nivel I”**

Realizado en la ciudad de Quito, del 02 al 14 de julio de 2012.  
con una duración de 40 horas académicas.

  
Dr. José Alomía Rodríguez  
PRESIDENTE  
C.A.P.



Dr. Luis Vargas Hinostroza  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ACADÉMICA C.A.P.

  
Dra. Julieta Falconí Samaniego  
SECRETARIA  
C.A.P.

Quito, 14 de Julio de 2012



Dr. Edgar Andrade Illanes  
DIRECTOR DEL CENTRO  
DE MEDIACIÓN C.A.P.

0000050





Confiere el presente

## CERTIFICADO

A:

*Ximena Elizabeth Segura Martinez*

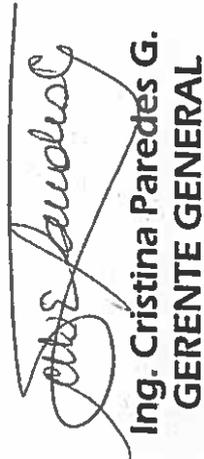
Por su participación en el seminario

## ACTUALIZACION Y REFORMAS DEL CODIGO DE TRABAJO

Con una duración de 8 horas

DM Quito, 27 de septiembre de 2011

  
Ing. Freddy Beltrán Vidal  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
Ing. Cristina Paredes G.  
GERENTE GENERAL

  
Dr. Marcelo Erazo Bastidas  
FACILITADOR

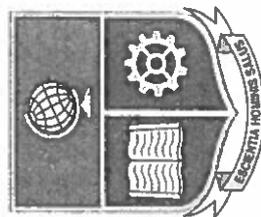
0000051





CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES



certifies that

**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

**has successfully passed the English course**

**INTERCULTURAL COMMUNICATION**

Course duration: August 11 through October 5, 2009; 80 hours  
Quito, Ecuador

0000052

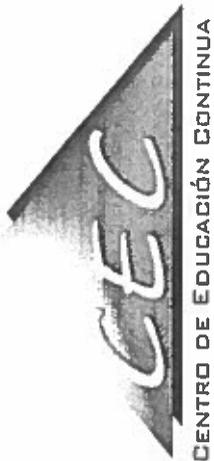
  
HENRY GUY GOOCH  
DIRECTOR





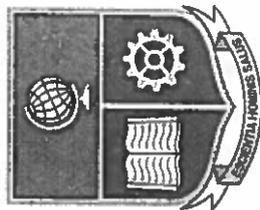
HERB TERRY  
COURSE INSTRUCTOR





**CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

**DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES**



certifies that

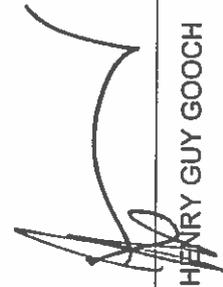
**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

has successfully passed the English course

**Superior Speaking, Level Twelve**

Course duration: October 14 through December 10, 2008; 80 hours  
Quito, Ecuador



  
HENRY GUY GOOCH  
DIRECTOR

  
GEORGIA PETERSON  
COURSE INSTRUCTOR

0000050

54





Confiere el presente  
**DIPLOMA**

**A**  
*Abg. Ximena Segura Martínez*

*Por haber participado en el*

**“SEMINARIO - TALLER PARA ANALIZAR EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN  
PREPARADO POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REUNIDA EN MONTECRISTI, Y  
QUE SERÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PUEBLO ECUATORIANO EL 28 DE  
SEPTIEMBRE DE 2008 ”**

*Realizado en la Ciudad de Quito, del 25 al 29 de agosto de 2008, con  
una duración de 10 horas.*

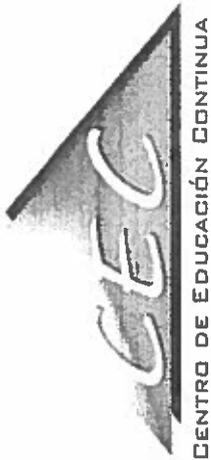
*Dr. Víctor Cevallos Barahona*  
Presidente

*Ximena Segura Martínez*  
~~Dr. José Remberto Vasconez~~  
Secretario

PROYECTO  
CONSTITUCIÓN DE LA  
REPUBLICA DEL ECUADOR

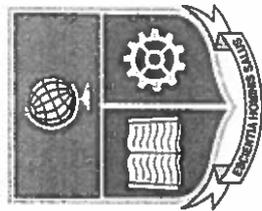






CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES



certifies that

**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

has successfully passed the English course

**Academic Four, Level Eleven**

Course duration: March 24 through May 19, 2008; 80 hours  
Quito, Ecuador

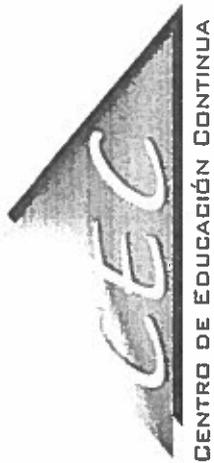
  
HENRY GUY GOOCH  
DIRECTOR



  
MATTHEW MURCHISON  
COURSE INSTRUCTOR

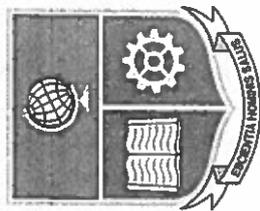
0000005





CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES



**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

certifies that

has successfully passed the English course

**Academic Three, Level Ten**

Course duration: January 14 through March 11, 2008; 80 hours  
Quito, Ecuador



---

HENRY GUY GOOCH  
DIRECTOR



---

ANDRES PAREDES  
GENERAL ACADEMIC COORDINATOR

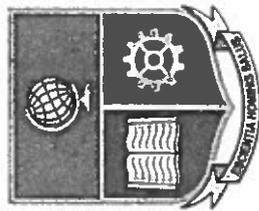
0000050





CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES



**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

certifies that

has successfully passed the English course

**Academic Two, Level Nine**

Course duration: October 15 through December 12, 2007; 80 hours

Quito, Ecuador



  
HENRY GUY GOOCH  
DIRECTOR

  
LAURA FARIA  
COURSE INSTRUCTOR

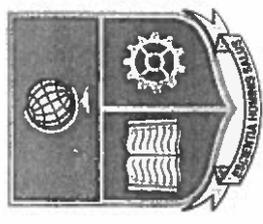
73022009





CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES



**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

has successfully passed the English course

**Academic One, Level Eight**

Course duration: Agosto 13 through October 4, 2007; 80 hours  
Quito, Ecuador

certifies that



*[Signature]*

HENRY GUY GOOCH  
DIRECTOR

*[Signature]*

HERB TERRY  
COURSE INSTRUCTOR

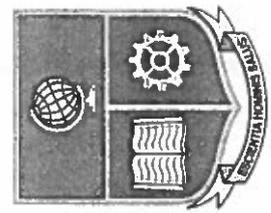
02000000





CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES



certifies that

**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

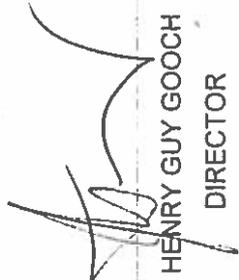
has successfully passed the English course

**Advanced Two, Level Seven**

Course duration: June 4 through July 27, 2007; 80 hours  
Quito, Ecuador

0300059

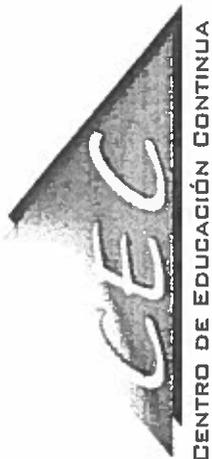


  
HENRY GUY GOOCH  
DIRECTOR



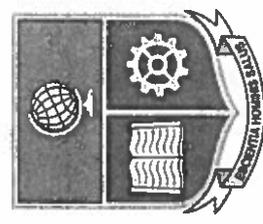
ANDRES PAREDES  
GENERAL ACADEMIC COORDINATOR





CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES



**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

has successfully passed the English course

**Advanced One, Level Six**

Course duration: March 26 through May 23, 2007; 80 hours  
Quito, Ecuador

00000000

HENRY GUY GOOCH  
DIRECTOR



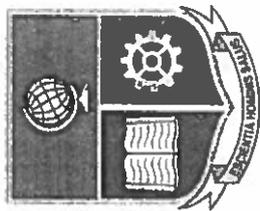
LAURA FARIA  
COURSE INSTRUCTOR





CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES



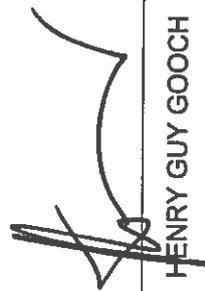
certifies that

**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

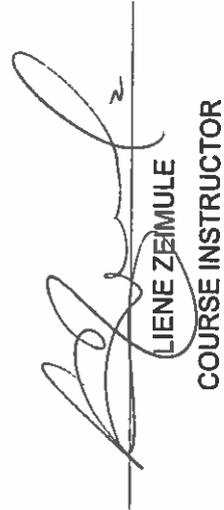
has successfully passed the English course

**Intermediate Two, Level Five**

Course duration: January 16 through March 14, 2007; 80 hours  
Quito, Ecuador

  
HENRY GUY GOOCH  
DIRECTOR



  
LIENE ZEIMULE  
COURSE INSTRUCTOR

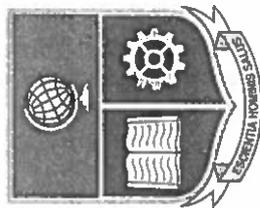
1922061





CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
 ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES



certifies that

**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

has successfully passed the English course

**Intermediate One, Level Four**

Course duration: October 16 through December 14, 2006; 80 hours

Quito, Ecuador

0000062



*[Signature]*

HENRY GUY GOOCH  
 DIRECTOR

*[Signature]*

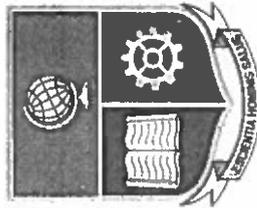
ZACH CAMPBELL  
 COURSE INSTRUCTOR





CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES



certifies that

**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

has successfully passed the English course

**Basic Two, Level Three**

Course duration: August 14 through October 6, 2006; 80 hours

Quito, Ecuador

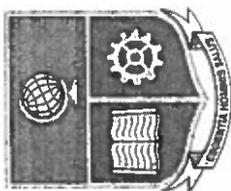
  
HENRY GUY GOOCH  
DIRECTOR



  
ROSA SERRANO  
COURSE INSTRUCTOR

00000003





ESCUELA POLITÉCNICA  
NACIONAL

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA**  
**DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES**



certifies that

***XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ***

has successfully passed the English course

**Basic One, Level Two**

Course duration: June 5 through July 28, 2006; 80 hours  
Quito, Ecuador

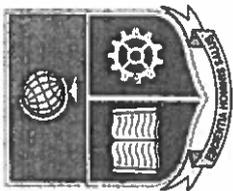
00000064

HENRY GÚY GOOCH  
DIRECTOR



AMANDIA ZURITA  
COURSE INSTRUCTOR





ESCUELA POLITÉCNICA  
NACIONAL

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA**  
**DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES**



**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

certifies that

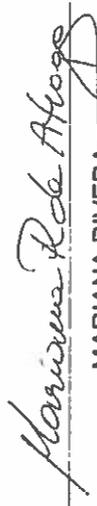
has successfully passed the English course

**Beginner, Level One**

Course duration: March 27 through May 25, 2006; 80 hours  
Quito, Ecuador

  
HENRY GUY GOOCH  
DIRECTOR



  
MARIANA RIVERA  
COURSE INSTRUCTOR

00000005





Confiere el presente

# CERTIFICADO

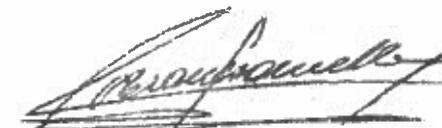
A Srta. Ximena Segura Martínez

Por su participación en Seminario Taller

"LA CASACIÓN EN EL ECUADOR"

Realizado en la ciudad de Quito del  
Lunes 14 al Jueves 17 de Noviembre del 2005,  
con una duración de 8 horas.



  
Dr. Fabián Jaramillo Terán

PRESIDENTE  
DEL COLEGIO DE ABOGADOS PICHINCHA

  
Dr. Celso Ruiz Bedón  
SECRETARIO  
DEL COLEGIO DE ABOGADOS PICHINCHA

000000





LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

confiere el presente

**CERTIFICADO**

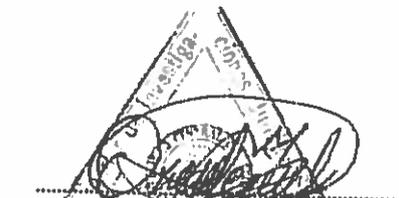
a

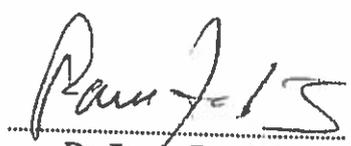
**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

Por haber participado y APROBADO el "SEMINARIO DE ORATORIA FORENSE",  
realizado del 7 de junio al 27 de julio del 2004 en la Escuela de Derecho.

Quito, octubre del 2004

  
.....  
DR. HOLGER CORDOVA  
DECANO.

  
.....  
DR. OSCAR LEÓN MSc.  
DIRECTOR GENERAL DEL IGIJS.

  
.....  
DR. FABIÁN ESPINOSA,  
PROFESOR.





COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

Confiere el presente

**CERTIFICADO**



A **Srta. Ximena Segura Martínez**

Por su participación en el seminario

"PRACTICA DE LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS LABORALES"

Realizado en la ciudad de Quito del 20 al 24 de Septiembre del 2004, con una duración de DIEZ horas.

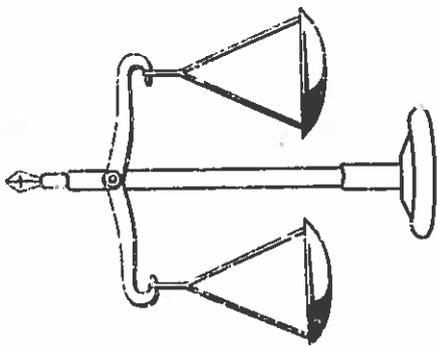
Dr. Hernán Rivadeneira Játiva  
PRESIDENTE

Dr. Víctor Hugo Ceballos Barahona  
VICEPRESIDENTE

Dra. Martha I. Fidalgo Hualgo  
SECRETARIA

00000000





# SEMINARIO / TALLER

## “RÉGIMEN JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA”

### CERTIFICADO

Otorgado a:

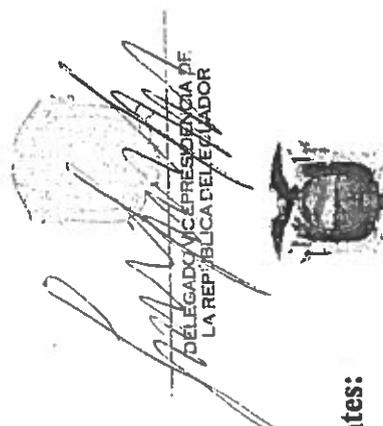
# SEGURA MARTÍNEZ XIMENA ELIZABETH

Por haber Participado en el Seminario “Régimen Jurídico Administrativo de la Función Judicial”  
Realizado en el Auditorium de la Corte Superior de Justicia. los días 5, 6, y 7 de Abril del 2004.

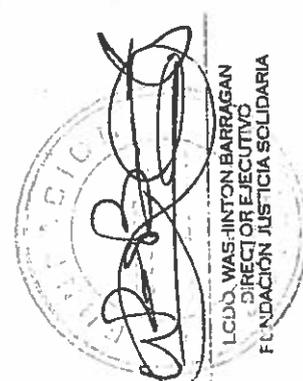
Quito, 7 de Abril del 2004.

00000000

Auspiciantes:



Vicepresidencia  
de la República del Ecuador



LCDO. WASINTON BARRAGAN  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN JUSTICIA SOLIDARIA

Fundación Justicia Solidaria



ING. GUIDO ROMERO  
GERENTE GENERAL

Empresa ACTIVE & TRADING

DIRECTOR DEL SEMINARIO

DR. JOSÉ VILLAGÓMEZ





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS

CONFIERE EL PRESENTE

## DIPLOMA

a SEGURA MARTINEZ XIMENA

Por haber aprobado el curso de "WINDOWS, OFFICE BASICO" realizado a partir del 11 de octubre del 2004 al 12 de noviembre del 2004 con una duración de 40 horas.

Quito, a 19 de Noviembre del 2004

Director

Vicerrector

Instructor

0000070





COMISION DE ASUNTOS  
INDIGENAS  
CONGRESO NACIONAL



INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

**icci**  
Instituto Científico  
de Culturas Indígenas



**ary**  
Armen  
Runkurumay  
Yachay

**COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS**  
*Honorable Congreso Nacional*  
**INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA**  
*Universidad Central del Ecuador*  
**INSTITUTO CIENTIFICO DE CULTURAS  
INDIGENAS**

**CONFIEREN EL PRESENTE**

**CERTIFICADO**

A la Srta.

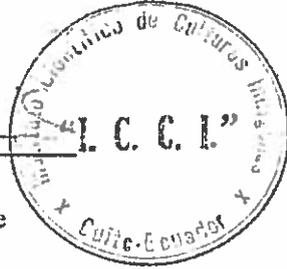
**XIMENA SEGURA**

*Por la asistencia en calidad de participante al primer seminario: "Derechos de los Pueblos Indígenas en el Sistema Internacional y el Derecho Interno" realizado en el Auditorio Honorato Vásquez del Instituto Superior de Post-Grado de Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador, en la ciudad de Quito los días 4 y 5 de junio del 2002.*

**H. Guilberto Talahua Paucar**  
Presidente de la Comisión Especializada de  
Asuntos Indígenas y otras Etnias en el  
Congreso Nacional

**Dr. Guillermo del Castillo**  
Director del Instituto de Criminología  
Universidad Central del Ecuador

**Dr. Luis Macas A.**  
Director del Instituto Científico de  
Culturas Indígenas







Quito, 22 de julio de 2016.

## CERTIFICADO

A quien corresponda:

Por medio del presente, certifico que la señorita Abogada SEGURA MARTÍNEZ XIMENA ELIZABETH portadora de la cédula N°1717709479 , participó como Capacitadora del tema de Transparencia y Control Social, en el marco de los talleres Acciones para el Desarrollo realizados en las ciudades de Francisco de Orellana y Tulcán, el 9 y 16 de junio de 2015 respectivamente.

Atentamente,

Cristina Yépez Amores

Unidad de Talento Humano

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA  
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL







*El suscrito Doctor Jefferson Stalin Valencia Villacís, Director Nacional de Talento Humano de la Superintendencia de la Información y Comunicación.*

**C E R T I F I C A:**

*Que revisado el expediente personal de la Abogada **XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTÍNEZ** portadora de la cédula de ciudadanía No. **1717709479**, presta sus servicios en esta Institución desde el 02 de diciembre de 2013, actualmente se desempeña como Coordinadora General con la Función de Transparencia y Control Social.*

*La Abg. **Ximena Segura**, puede hacer uso del presente certificado como mejor convenga a sus intereses, dentro del marco legal pertinente.*

Quito, 22 de julio de 2016

Alientamente,

*Dr. Jefferson Stalin Valencia Villacís*  
**DIRECTOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO**





Quito, 22 de julio de 2016.

**CERTIFICADO**

A quien corresponda:

Una vez revisado el archivo correspondiente, esta unidad tiene a bien certificar que: la señorita Abogada SEGURA MARTÍNEZ XIMENA ELIZABETH con C.I. N° 1717709479, fue designada Secretaria Técnica Temporal del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social, desde el 9 de abril de 2015 hasta el 12 de febrero de 2016.

La Secretaria Técnica ha cumplido a cabalidad con el trabajo, demostrando eficiencia, organización y responsabilidad.

Atentamente,



Cristina Yépez Amores  
Unidad de Talento Humano

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA  
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**







La suscrita Licenciada Myriam Germania Quinchimba Álvarez, Intendente General de Gestión de la Superintendencia de la Información y Comunicación.

**C E R T I F I C A:**

Que revisado el expediente personal de la Abogada **XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTÍNEZ** portadora de la cédula de ciudadanía No. **1717709479**, presta sus servicios en esta Institución como:

- *Experta, con Grupo Ocupacional Servidor Público 7, desde el 02 de diciembre 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, bajo la modalidad de Contrato de Servicios Ocasionales.*
- *Directora Nacional Jurídica de Reclamos y Denuncias, a partir del 02 de enero de 2014 hasta el 28 de febrero de 2014, bajo la modalidad de Contrato de Servicios Ocasionales.*
- *Nombramiento como Directora Nacional Jurídica de Reclamos y Denuncias, a partir del 01 de marzo de 2014 hasta el 8 de enero de 2015.*
- *Encargo de Funciones como Intendente Nacional de Procesos y Sanciones desde el 04 de noviembre de 2014 hasta el 8 de enero de 2015.*
- *Nombramiento como Intendente Nacional de Procesos y Sanciones desde el 09 de enero de 2015 hasta el 31 de marzo de 2015.*
- *Nombramiento como Directora Zonal de Auditoría e Intervención Técnica desde el 01 de abril de 2015 hasta el 30 de abril de 2015.*
- *Nombramiento como Coordinadora General con la Función de Transparencia y Control Social desde el 01 de mayo de 2015 hasta el la presente fecha percibiendo una Remuneración Mensual Unificada de \$3.798 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más los beneficios de Ley.*

La Abg. **Ximena Segura**, puede hacer uso del presente certificado como mejor convenga a sus intereses, dentro del marco legal pertinente.

Quito, 20 de mayo de 2015



Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
Lcda. Myriam Quinchimba Álvarez  
**INTENDENTA GENERAL DE GESTIÓN**





MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL  
UNIDAD DE TALENTO HUMANO



Certificado No 00335 MIES UTH 2013

La Ingeniera Augusta Maribel Jácome en su calidad de Directora de Talento Humano, a petición del interesado.

**CERTIFICA**

Que revisados los documentos que reposan en los archivos de esta Unidad, se verifica, que la Señora **XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**, con cédula de ciudadanía No. 1717709479, prestó sus servicios en esta Institución, como Servidor Público 7 en la Dirección de Patrocinio Judicial, a partir del 11 de septiembre de 2012 hasta el 7 de agosto de 2013, con una remuneración USD 1.676,00.

Atentamente,

Ing. Augusta Maribel Jácome  
Directora de Talento Humano

Quito, 16 de Agosto de 2013

Elaborado Por:  
María Augusta Ruales  
Revisado Por:





## Dirección del Talento Humano

### CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES

#### COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Contrato de Servicios Ocasionales, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, legalmente representado por la Economista Verónica Barba, COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, conforme a la delegación contenida en el Acuerdo Ministerial No. 000226 de 04 de junio de 2013, y para efectos de este contrato se le denominará MINISTERIO, y por otra parte, el/la señor/a SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH, con cédula de ciudadanía No. 1717709479, a quien se le denominará en adelante y para los efectos derivados de este contrato como el/la "CONTRATADO(A)".

Las partes acuerdan libre y voluntariamente en celebrar el Contrato de Servicios Ocasionales, al tenor de las siguientes cláusulas:

#### PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. El Art. 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 294, de 06 de octubre de 2010; contempla la contratación de personal bajo la modalidad de servicios ocasionales.
2. La Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, Reforma la Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos, mediante Resolución No. SENRES-2007 000155, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 245 del viernes 04 de enero del 2008, y en su Art. 2 delega el proceso la Calificación de Contratos a las UARHs.
3. La Dirección del Talento Humano del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público, en concordancia con los Artículos 143 al 145 del Reglamento General a la citada Ley; y el Inciso 2 del Artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica del Subsistema de Planificación del Recurso Humano, con No. 0590-UATH-MIES-2013, emite dictamen favorable para la elaboración del contrato bajo la modalidad de servicios ocasionales a favor del /la señor/a SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH
4. Mediante memorando Nro.MIES-CAF-DTH-2013-1380-M, del 29 de mayo de 2013 la señora Directora de Talento Humano del Ministerio de Inclusión Económica y Social, solicitó a la Dirección Financiera certificar presupuestariamente con cargo a la partida presupuestaria para la contratación de varios servidores.
5. Con Memorando. S/N , del 31 de mayo de 2013, el señor Director Financiero, certifica la disponibilidad de recursos y emite la certificación presupuestaria de la masa salarial para contratos ocasionales de Junio a Diciembre del 2013.

#### SEGUNDA.- OBJETO:

Sobre la base de los antecedentes expuestos, el Ministerio de Inclusión Económica y Social requiere realizar el contrato bajo la modalidad de servicios ocasionales del /la señor/a, SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH para que preste sus servicios en el/la DIRECCIÓN DE PATROCINIO, en la ciudad de QUITO en calidad de ANALISTA 3 DE LA DIRECCIÓN DE PATROCINIO bajo el Grupo Ocupacional de Servidor Público 7 de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas fijada por el Ministerio de Relaciones Laborales; quien cumplirá las actividades correspondientes asignadas al puesto, debiendo sujetarse además, a los horarios que establezca la Institución.

#### TERCERA.- RESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y DERECHOS

El Contratado/a se compromete a prestar sus servicios con eficiencia y responsabilidad, y a entregar los productos de acuerdo a sus funciones establecidas contractualmente, con sujeción estricta a las disposiciones legales

0000077

reglamentarias, administrativas y órdenes impartidas por su jefe inmediato que rigen y están vigentes en el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Fundamentalmente se compromete a desempeñar las siguientes funciones:

- Absolver las consultas de las distintas unidades administrativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social en temas de patrocinio judicial
- Patrocinio judicial y extrajudicial del ministerio de inclusión económica y social a nivel nacional
- Emitir informes de estado de los procesos de patrocinio judicial a su cargo
- Atender los requerimientos de los organismos jurisdiccionales y de la administración de justicia referente a los procesos de patrocinio judicial
- Supervisar, monitorear y asesorar a las unidades jurídicas de los procesos desconcentrados en materia de patrocinio judicial.
- Supervisar el manejo del archivo de la documentación relacionada con los tramites de gestión de patrocinio judicial.
- Absolver las consultas de las distintas unidades administrativas del ministerio de inclusión económica y social en temas de recursos y reclamos administrativos
- Conocer y sustanciar los recursos administrativos de la institución
- Emitir informes del estado de los recursos administrativos
- Atender los requerimientos de los organismos jurisdiccionales y de administración de justicia, asociados a los recursos administrativos.

En función de la planificación operativa de el/la Srta. SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH, las actividades desempeñadas, los productos presentados y el cumplimiento de este contrato por parte de el/la CONTRATADO(A), serán de supervisión directa de su jefe inmediato.

El contratado podrá subrogar o encargarse de un puesto de aquellos comprendidos dentro de la escala del nivel jerárquico superior, para lo cual deberá cumplir con los requisitos y perfiles para el puesto a subrogar o encargarse.

#### **CUARTA.- REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO:**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social pagará al/la señor/a SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la cantidad de USD 1676 (MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponden a la remuneración mensual unificada del grupo ocupacional de Servidor Público 7; la misma que será fijada conforme a los valores y requisitos determinados para los puestos en los grados establecidos en la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales. Tendrá relación de dependencia y derecho a todos los beneficios económicos contemplados para el personal de nombramiento, con las excepciones de recibir indemnizaciones por supresión de puestos o partida, incentivos para la jubilación.

*Los egresos se realizarán con cargo a las partidas presupuestarias No.280-9999-0000-01-00-000-001-510510-0000-001-0000-0000*

#### **QUINTA.- INGRESOS COMPLEMENTARIOS:**

Si por necesidad de servicios institucionales debidamente justificada se requiera que el CONTRATADO/A labore en horas posteriores a la jornada de trabajo o en días de descanso obligatorio, el Ministerio de Inclusión Económica y Social reconocerá horas suplementarias o extraordinarias de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento y las regulaciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales. Igualmente en el evento que el CONTRATADO/A deba desarrollar actividades derivadas de la Cláusula Tercera y fuera del domicilio habitual de trabajo, se le reconocerá viáticos, movilizaciones y subsistencias que corresponda.

#### **SEXTA.- DE LOS INCREMENTOS A LA REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA:**

En cuanto a los incrementos a la Remuneración Mensual Unificada se estará a las modificaciones a los grados que integran la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas y los niveles estructurales de puestos que serán emitidos mediante Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales.

**SEPTIMA.- SUJECIÓN:**

La contratación de servicios ocasionales se sujeta a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General.

**OCTAVA.- EXCEPCIONES:**

El/la CONTRATADO(A) no ingresará a la carrera del servicio público mientras dure su contrato de servicios ocasionales, modalidad de contratación que no le otorga estabilidad ni permanencia en el MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. No se le concederá licencia sin remuneración y comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de postgrado determinadas en los artículos 28 letra b); y 30 inciso final de la Ley Orgánica del Servicio Público. Tampoco podrá prestar sus servicios en otra institución del sector público mediante comisiones de servicio con o sin remuneración conforme lo establecen los artículos 30 y 31 de la mencionada Ley.

**NOVENA.- VIGENCIA Y DURACIÓN:**

El presente contrato rige a partir del 9 de septiembre al 31 de diciembre de 2013, y terminará al vencimiento del plazo convenido, sin necesidad de notificación; y por lo tanto, sin que medie aviso previo.

**DÉCIMA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO:**

Este contrato terminará por las causales previstas en la LOSEP, su Reglamento General, y demás normas aplicables al Servicio Público.

El contrato podrá concluir por las siguientes causas:

- a) Por cumplimiento del plazo, terminará automáticamente en la fecha de vencimiento, sin que sea necesario ninguna notificación o solemnidad previa;
- b) Por mutuo acuerdo entre las partes;
- c) Por renuncia voluntaria legalmente presentada;
- d) Por incapacidad absoluta y permanente de la o el contratado para prestar servicios;
- e) Por pérdida de los derechos de ciudadanía declarada judicialmente en providencia ejecutoriada;
- f) Por terminación unilateral del contrato por parte de la autoridad nominadora, sin que fuere necesario otro requisito previo;
- g) Por obtener una calificación regular o insuficiente establecida mediante el proceso de la evaluación del desempeño;
- h) Por destitución; y,
- i) Por muerte.

En el caso de que se dé por terminado este contrato de servicios ocasionales, en cualquier día de un mes, se cancelará la remuneración hasta el día efectivamente trabajado.

**UNDECIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA Y UNILATERAL DEL CONTRATO.-**

De conformidad con el Art. 58 de la Ley Orgánica de Servicio Público y dado la naturaleza del presente contrato el cual no genera ni representa estabilidad laboral, como tampoco vinculación a la carrera de servicio público mientras dure, podrá darse por terminado en cualquier momento de forma anticipada y unilateral por parte de la autoridad nominadora sin que fuere necesario ningún requisito previo para el efecto.

**DECIMA SEGUNDA.- SEGURO SOCIAL:**

Conforme con lo que dispone la Ley de Seguro Social Obligatorio, el Ministerio de Inclusión Económica y Social afiliará a el/la CONTRATADO(A) a la sección correspondiente.

**DECIMA TERCERA.- DECLARACIÓN:**

El/la CONTRATADO (A), declara que no se encuentra incurso/a en inhabilidad ni prohibición establecida por la Ley para suscribir este contrato, declara expresamente que no presta servicios en ninguna otra Institución del Estado, a ningún título y que no ha sido compensado/a, ni indemnizado/a por renuncia voluntaria o supresión de puestos en el Sector Público, declara además que no tiene ningún parentesco con la Máxima Autoridad o su Delegado.

**DÉCIMA CUARTA.- CONFIDENCIALIDAD:**

El/la CONTRATADO (A) se obliga a mantener la más estricta confidencialidad relacionada a las actividades y funciones que desempeña en la prestación de sus servicios para esta INSTITUCIÓN, así mismo, se obliga a no utilizar directa o indirectamente, difundir o revelar información que perjudique a la INSTITUCIÓN. El contravenir esta disposición dará lugar a la terminación de la relación laboral, previo al derecho a la defensa conforme a la ley, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que le asiste a la INSTITUCIÓN, por lo que deberá mantener la confidencialidad aún después de terminada la relación laboral.

**DÉCIMA QUINTA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA:**

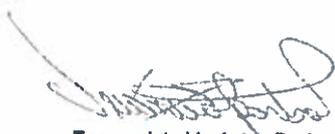
En caso de controversias con motivo de la interpretación, validez o ejecución del presente contrato, las partes se someten a los jueces competentes de la ciudad en donde el Contratado presta sus servicios de conformidad a las disposiciones del contrato.

Las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten, y en lo no previsto, se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento y las normas expedidas por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Para constancia y en fe de conformidad, se suscribe este contrato en cuatro ejemplares de igual tenor y efecto, tres de los cuales pertenece al Ministerio y uno al Contratado.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a

**09 SET. 2013**



**Economista Verónica Barba**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**MIES**



**SEGURA MARTÍNEZ XIMENA ELIZABETH**  
**CONTRATADO/A**  
**C.C. 1717709479**

88

	Ministerio de Inclusión Económica y Social	ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
REGISTRO No	23 SET. 2013	REGISTRO Y CONTROL
FECHA	12/16	
RESPONSABLE		



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

**NUMERO RUC:** 1717709479001

**APELLIDOS Y NOMBRES:** SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH

**NOMBRE COMERCIAL:** SEGURA ABOGADOS ESTUDIO

**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO

**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** **NUMERO:**

**FEC. NACIMIENTO:** 05/09/1982 **FEC. ACTUALIZACION:** 20/08/2008

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 08/05/2007 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**

**FEC. INSCRIPCIÓN:** 08/05/2007 **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES JURIDICAS.

**DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ORELLANA Número: E2-30  
 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO MILITAR ELOY ALFARO Teléfono:  
 022529345 Email: segurabogados@ulo.aolmail.net

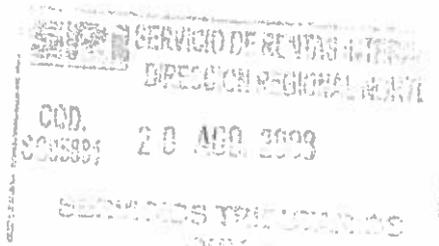
**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

\* DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

**JURISDICCION:** 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usuario:** JEHF180608 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ 55 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 20/08/2008





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
**Andalucía Ltda.**  
"Cooperativa Financiera controlada por la  
Superintendencia de Bancos y Seguros"  
Calificación A+

Quito, D.M., 16 de agosto de 2012

## CERTIFICADO

### A QUIEN INTERESE:

Por petición de la **DRA. SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH**, portador de la cédula de ciudadanía # 171770947-9, me permito certificar que el mencionado profesional, tiene suscrito con nuestra Institución Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda., un Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales sin dependencia laboral, en calidad de Abogado externo, desde el 03 de Mayo de 2010, cumpliendo el mencionado contrato, hasta la presente fecha.

Atentamente,  


**Wladimir Espinosa A.**

**COORDINADOR DE COBRANZAS**

Matriz: Jorge Piedra Oe5-95 y Azogues (Cda. Andalucía) Teléfonos: 2442 117 / 118 / 2457 158 / 2267 799 / 2270 412 / 2270 365 / 2443 859 Ext. 212 Fax: ext. 204 / 210  
Agencia Pedro Vicente Maldonado: Av. 29 de Junio s/n sector: El Parque (Cantón Pedro Vicente Maldonado) Telefax: 239 2242 / 239 2870  
Agencia Sur: Av. Alonso de Angulo Oe2-590 y Jipijapa (Cda. Atahualpa) Teléfonos: 2650 068 / 2614 832  
Agencia El Inca: Av. 6 de Diciembre N50-38 y Los Alamos (Sector El Inca) Teléfonos: 281 1047 / 281 1056  
Agencia Centro: Calle Guayaquil y Sucre (Interior del Pasaje Tobar) Teléfonos: 295 7554 / 228 1011  
Agencia Carapungo: Casa N° 1 de la manzana M del Programa Hernando Parra (Parroquia Calderón) Teléfonos: 242 5775 / 242 5320  
Agencia Guamaní: Av. Maldonado S49-16 y General J. Andrade (Beaterio) Teléfono: 269 3805  
Agencia Colón: Av. Colón E8-17 y Diego de Almagro (La Mariscal) Teléfonos: 250 9506 / 223 2413 / 256 8821

0000080





**A QUIEN INTERESE**

Por medio de la presente certificamos que la Dra. Ximena Segura es proveedora del **BANCO BOLIVARIANO C.A.**, a través de quien tenemos servicios de Asesoría Jurídica externa para recuperación de cartera desde el año 2009.

La información aquí contenida es de carácter estrictamente confidencial y es proporcionada en respuesta a una solicitud del proveedor, y no implica ningún tipo de garantía ni responsabilidad por parte del BANCO BOLIVARIANO, ni de sus ejecutivos.

Atentamente,  
  
Ricardo Mariscal Fiallos  
Gerente de Cobranzas

Guayaquil, Agosto 16 del 2012





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL  
CERTIFICACIÓN**

**AYUDANTIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Quito, 16 de Agosto del 2013.- En Atención a lo solicitado y previo a la revisión del sistema informático de esta dependencia, a los mismos que remito en caso de ser necesario, CERTIFICA.-

Que la señora:

Ex - Empleada Civil **SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH**, portadora de la C.C. , laboró en la Institución Policial, prestando sus servicios, en la **DIRECCION NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA**, ocupando el cargo de **ASISTENTE DE ABOGACÍA**, desde el 01/10/2009 hasta el 19/10/2010

**Fernanda J. Cordones Y**  
Empleada civil  
**SECRETARIA DE INFORMACION DE LA DGP.**

**Edwin Ricardo Campoverde**  
Mayor de Policía  
**AYUDANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL**



Telf: 2447070 Ext 2010

Dirección: Amazonas v Juan Pablo Sanz

0000082



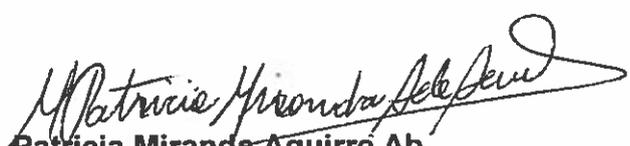
## A QUIEN INTERESE

Atendiendo petición verbal de la señorita abogada, **XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**, con cédula de ciudadanía número: **171770947-9**, informo que es una profesional, eficiente, honorable, responsable, con valores éticos y morales.

Lo afirmado anteriormente se fundamenta en que la conozco porque hemos compartido labores de trabajo en el Banco Bolivariano C.A. Institución Bancaria en la que ha prestado sus servicios profesionales en el Departamento Legal.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Quito, 12 de Diciembre del 2008.

  
**Patricia Miranda Aguirre Ab.**  
**CC. 0904317955**

**Teléfono: 2403910 – Domicilio**  
**Oficina: 245.5000, extensión 410 / Banco Bolivariano**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EL COLEGIO ..... **NACIONAL EXPERIMENTAL FEMENINO "ESPEJO"** .....

CONFIERE A

..... **SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH** .....

EL TITULO DE

BACHILLEREN ..... **CIENCIAS** .....  
ESPECIALIZACION ..... **SOCIALES** .....  
por haber aprobado los estudios reglamentarios de educación media, con la calificación  
de ..... **(17) DIECISIETE** ..... equivalente a ..... **MUY BUENA** .....

Dado y firmado en ..... **QUITO** ..... el 25 de ..... **Agosto** de 2000

*Abeida Nilbely de Escobar*  
**LIC. MARY GARCIA DE V.**

RECTOR

*Margarita Macias*  
**SR. MARGARITA MACIAS**

SECRETARIO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sección Refrendación y Registro de Títulos

Ref. con el N° **501/01** Pág. **3**

a **18** de **Diciembre** de **2000**

*Mario Véliz G.*

**Prof. Mario Véliz G.**

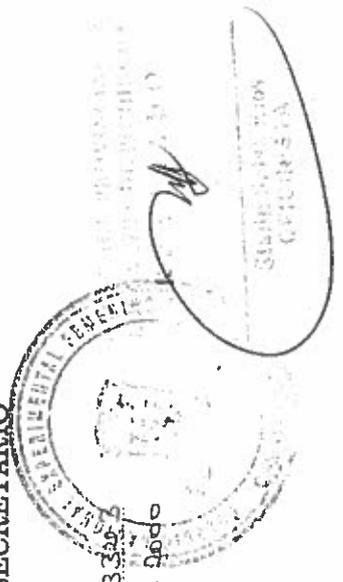
JEFE DEL CENTRO DE REGIMEN

DE REFUNDACION DE TITULOS

..... **QUITO** .....



13 FEB 2001



*M*

SECRETARIO  
MARGARITA MACIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FORMULARIO SERIE B-1

ESPECIE VALORADA : P.V.P. 15% S.M.V.

\$ 300

Nº

0412453

Número de Control .....

**NOTA:** Este formulario no podrá venderse por ningún motivo a mayor precio que el señalado.

REVALORADO  
RESSELLADO

## SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 25-07-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH, con documento de identificación número 1717709479, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: SEGURA MARTINEZ XIMENA ELIZABETH  
Número de Documento de Identificación: 1717709479  
Nacionalidad: Ecuador  
Género: FEMENINO

### Títulos de Cuarto Nivel

Número de Registro	1022-12-750385
Institución de Origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que Reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2012-08-20
Observaciones	

### Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1005-07-792839
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2007-11-05
Observaciones	

### IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

0000085



Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Confiere el Título de

**Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República**

A

**XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ**

de nacionalidad **ecuatoriana**, con identificación N° 1717709479  
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamen-  
tarias pertinentes.

Quito, **10 de julio de 2007**

EL DECANO

EL SECRETARIO ABOGADO



D. MSc. JOSÉ UREÑA CAMACHO

Dr. EFREN TERAN

EL SECRETARIO GENERAL



Dr. Nelson Lopez Pazmin  
SECRETARIO GENERAL



Refrendado en el Libro de Grados. Folio 46 Fecha: 2007 - 10 - 23

REPUBLICA DEL ECUADOR  
FUNCION JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
MATRICULA DE ABOGADO No: -923-5-  
TOMO: II FOLIO: -171-  
San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano  
-21- de -V- 2008 del

El RECTOR

RECTOR



Ing. Victor H. Gallo Proano

Registrado en O.U.D.E. Folio 144 N° 3541 fecha 2007-09-18

Ing. Juan Carlos Barmeo  
Jefe de OUDE ANOTADO



Dña. Isabel Garrido Cisneros  
SECRETARIA GENERAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

0000080



COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA  
CUIA No.: 12110  
INSCRIPCION: 13.06.2008

SECRETARIO

№ 13162



**UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR**  
Ecuador

*por cuanto*

*Nimena Elizabeth Segura Martínez*

*alumna del programa de especialización superior que se desarrolló  
en la modalidad presencial en la ciudad de Quito, ha cumplido con todos  
los requisitos académicos y legales establecidos por la Universidad,  
le confiere el título de*

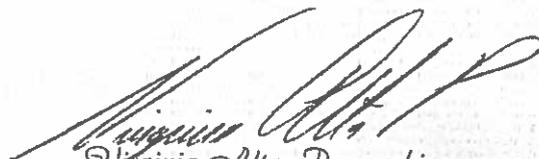
*Especialista Superior en Derecho Procesal*

*con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden.*

*En testimonio firman las autoridades que lo legalizan  
con el sello de la Universidad.*

*Expedido en Quito, Ecuador 18 de Julio de 2012*

  
*Enrique Argala Mora*  
Rector  
Sede Ecuador

  
*Virginia Alla Derugachi*  
Secretaria General  
Sede Ecuador

0000087

Registro No. **409/2012** .....

Resolución Rectoral No **409-RT-UASB-SE-12**

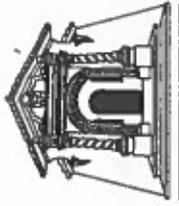
Tomo: **XI** ..... Pág: **170** Año: **2012**



.....  
Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador

Registrado en Quito, 27 de Abril de 2012 .....





Fundación  
EL COMERCIO

Confiere la siguiente

# MENTIÓN DE HONOR

A la señorita **XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTÍNEZ**  
por su participación en el Concurso Nacional Intercolegial de Oratoria con el tema  
“La Realidad Nacional: Propuestas de Nuevo País”, realizado el 28 de abril del  
2000, durante la VII Semana Nacional de la Educación.

Quito, abril del 2000

  
Ximena de Chiriboga

Directora Ejecutiva  
Fundación El Comercio



Laura A. de Jarrín  
Directora del Proyecto  
“El Comercio va a las Aulas”

